

## Estímulo a la inversión, clave para crear empleos formales (El Financiero 18/02/13)

Estímulo a la inversión, clave para crear empleos formales (El Financiero 18/02/13) Isabel Becerril Lunes, 18 de febrero de 2013 Falta capacidad para absorber mano de obra: CEESP. El crecimiento de la informalidad en México se debe en gran parte a la falta de inversión en las empresas, que ocasiona que no cuenten con la capacidad para absorber la mano de obra que año con año se integra al mercado laboral, plantea el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). De ahí que muchos mexicanos que buscan una actividad que redunde en un ingreso para el sostén de sus familias recurren al sector informal de la economía. Pero el que una persona se integre a ese segmento laboral no le asegura elevar el bienestar familiar en el corto o mediano plazo, porque los salarios son bajos y gran parte de esos empleos no cuentan con protección de salud, por ejemplo. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican que del total de ocupación informal, 66.8 por ciento tiene ingresos de hasta tres salarios mínimos, y quienes tienen ingresos superiores a ese nivel representan sólo 11.7 por ciento, porcentajes que en la ocupación formal se transforman en 45 y 40 por ciento, respectivamente. Mientras, señala el CEESP, del total de ocupados por cuenta propia -también de acuerdo con el INEGI- 89.6 por ciento se concentra en la informalidad, lo que puede ser indicio de la elevada evasión fiscal de este segmento si se considera que se trata prácticamente de todos aquellos causantes con un régimen de actividad profesional, que en teoría tienen ingresos elevados pero que no cumplen cabalmente con el fisco. Estrategia La instrumentación de políticas económicas con las que se busca generar nuevos empleos formales, deben basarse principalmente en un estímulo de la inversión, para lo cual es indispensable conjuntar diversos cambios en materia fiscal, legal y laboral. En su análisis semanal, el organismo que dirige Luis Foncerrada hace referencia a la estimación que hizo el Banco de México acerca del efecto que tendrá la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y el empleo formal. Refiere que el efecto sobre la tasa de crecimiento del PIB potencial podría ir de 0.15 a 0.25 puntos porcentuales en promedio, en el escenario considerado como más probable, y en el conservador a 0.25 puntos porcentuales promedio, en los próximos cinco años, lo cual significa que podrían crearse aproximadamente 370 mil empleos formales adicionales en promedio al año.